



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 753
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

LA SUMA DE \$: 192.910

Y SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RENDICION DE GASTOS MENORES DE CAJA CHICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD Y SUS DEPENDENCIAS, ADMINISTRADA POR EL FUNCIONARIO JORGE ORTIZ PAVEZ, JEFE DE FINANZAS DESAMU, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140301	Anticipos a Rendir Cuenta	192.910			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		192.910		C-353
TOTALES :		192.910	192.910		






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 EGRESO N°

CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS
 R.U.T.
 FIRMA
 V°B° TESORERO

09 AGO 2016
 Director
 Director de Control

RECIBI CONFORME